

141554
Q11

Guayaquil, 2 de agosto del 2017

Señor

CRISTOBAL AYCART MUÑOZ

Presente

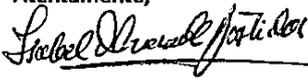
De mis consideraciones

Cúmpleme manifestar que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía WIDE FORMAT IMPRESIONES S. A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS , pudiendo ser reelegido indefinidamente.

De conformidad con el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran establecidos en el mismo Décimo Tercero del Estatuto Social.

La compañía WIDE FORMAT IMPRESIONES S. A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 16 de mayo del 2011, ante el abogado Renato Estévez Sañudo, Notario suplente encargado Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de agosto de 2011.

Atentamente,



ISABEL OLVERA VERGARA

SECRETARIO AD-HOC

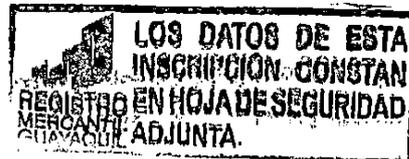
RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, a los dos días del mes de agosto del 2017



CRISTOBAL AYCART MUÑOZ

C.C. # 0912279304



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 34.058
FECHA DE REPERTORIO: 03/ago/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **WIDE FORMAT IMPRESIONES S.A.**, a favor de **CRISTOBAL AYCART MUÑOZ**, de fojas 34.302 a 34.305, Registro de Nombramientos número **9.373**.

ORDEN: 34058



Guayaquil, 07 de agosto de 2017

AB. MARISSA PINDOLA SOLÓRZANO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0152574

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 13:00 *sim*